

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"
"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

**RESUMEN DE LA SESIÓN No. 32
Sesión Semipresencial
(Diciembre 2, 2020)**

1. La sesión dio inicio a las 11:23 horas con el registro de 454 diputadas y diputados.
2. La Presidenta, le dio el uso de la palabra al ciudadano Simón Caamal Coh, Presidente del Gran Consejo Supremo Maya, y al General Gabino Cruz Yeh, del Gran Consejo Supremo Maya, de conformidad con el acuerdo aprobado, y recibió un ejemplar traducido al Maya de la Constitución Política del estado de Quintana Roo.
3. La Presidencia informó a la Asamblea que el Orden del Día de la presente sesión, se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria y disponible en el monitor de las curules, que contiene los asuntos a tratar.
4. En votación económica se aprobó el Acta de la sesión anterior.
5. Se recibieron las siguientes comunicaciones oficiales:
 - i. De la diputada Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, por la que solicita el retiro de iniciativa con proyecto de decreto, la cual se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria. Actualícense los registros parlamentarios.
 - ii. Instituto Federal de Telecomunicaciones, por la que remite el informe de actividades correspondientes al tercer trimestre del año dos mil veinte. Se turnó a las Comisiones de Comunicaciones y Transportes; y de Radio y Televisión, para su conocimiento.
 - iii. De la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, la opinión sobre el Proyecto de Estrategia Nacional de Ordenamiento Territorial. De enterado, se remitió al Ejecutivo Federal.

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

- iv. Del Congreso del estado de Coahuila de Zaragoza, por la que remite iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XXX del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.

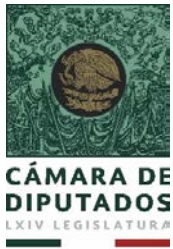
La Presidenta realizó la declaratoria de reforma constitucional de la De la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 4o. y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Juventud. Pasó a la Cámara de Senadores, para sus efectos constitucionales.

Para referirse al tema, intervinieron las diputadas y los diputados Erika Mariana Rosas Uribe; Frida Alejandra Esparza Márquez, del PRD; Edgar Guzmán Valdéz, del PES; Ana Priscila González García, de MC; Mary Carmen Bernal Martínez, del PT; María Alemán Muñoz Castillo, del PRI; Karen Michel González Márquez, del PAN; y Alejandro Viedma Velázquez, de MORENA.

8. Se dio cuenta con la declaratoria de publicidad de los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables:

- i. Por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.
- ii. Por el que se reforma el párrafo cuarto, del artículo 4º de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.
- iii. De la Comisión de Derechos Humanos, por el que se adiciona una fracción XXXIV al artículo 9 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.
- iv. De la Comisión de Justicia, por el que se adiciona un artículo 254 quáter al Código Penal Federal.



**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

De la Comisión de Justicia:

- v. Por el que se adiciona un artículo 258 Bis al Código Nacional de Procedimientos Penales.
- vi. Por el que se adicionan los artículos 95 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, y 36 de la Ley Federal de Defensoría Pública.
- vii. De la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de protección al patrimonio biocultural.
- viii. De la Comisión de Infraestructura, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

La Presidenta informó que de conformidad con el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados se cumplió con la declaratoria de publicidad. En votación económica, se autorizó su discusión y votación de inmediato.

- 9. Se sometió a discusión el dictamen de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo cuarto del artículo 4o. de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión, intervino la Dip. Laura Barrera Fortoul.

Para fijar posicionamiento de su Grupo Parlamentario intervino la Dip. Martha Hortencia Garay Cadena, del PRI.

Aprobado en lo general y lo particular por 451 votos el proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo cuarto del artículo 4o. de la Ley General para la Inclusión de Personas con Discapacidad. Se devuelve al Senado de la República para los efectos de la fracción E del artículo 72 constitucional.

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

10. Se sometió a discusión el dictamen de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión, intervino la Dip. Laura Barrera Fortoul.

Para fijar posicionamiento de su Grupo Parlamentario intervino la Dip. Martha Hortencia Garay Cadena, del PRI.

Aprobado en lo general y lo particular por 59 votos, el proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. Se devuelve al Senado de la República para los efectos de la fracción E, del artículo 72 Constitucional.

11. Se sometió a discusión el dictamen de la Comisión de Derechos Humanos, con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XXXIV, al artículo 9 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.

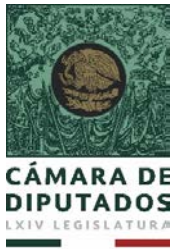
Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión, intervino el Dip. Hugo Rafael Ruiz Lustre.

Para fijar posicionamiento de su Grupo Parlamentario intervino la Dip. Fabiola Loya Hernández, de MC.

Aprobado en lo general y lo particular por 461 votos, el proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XXXIV al artículo 9 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación. Pasó al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

12. Se sometió a discusión el dictamen de la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 254 Quáter al Código Penal Federal.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión, intervino la diputada Ma. del Pilar Ortega Martínez.



"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"
"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

Para fijar posicionamiento de su Grupo Parlamentario intervino José Elías Lixa Abimerhi, del PAN.

Aprobado en lo general y lo particular por 465 votos el proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 254 Quáter al Código Penal Federal. Pasó al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

13. Se sometió a discusión el dictamen de la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 258 Bis al Código Nacional de Procedimientos Penales.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión, intervino el diputado Rubén Cayetano García.

Para fijar posicionamiento de su Grupo Parlamentario intervino la diputada Mildred Concepción Avila Vera, de Morena.

Aprobado en lo general y lo particular por 462 votos, el proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 258 Bis al Código Nacional de Procedimientos Penales. Pasó al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

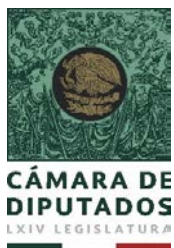
14. Se sometió a discusión el dictamen de la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Víctimas.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión, intervino la diputada Rocío Barrera Badillo.

Para fijar posicionamiento de su Grupo Parlamentario intervino la diputada Olga Patricia Sosa Ruiz, del PES.

La Presidenta informó a la asamblea que para la discusión en lo particular se reservaron los artículos 7, 8, 47, 52, 88 Bis, 96, 131 y Cuarto Transitorio.

Aprobado en lo general y lo particular de los artículos no reservados por 467 votos a favor.



**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

Para la discusión en lo particular el diputado Marco Antonio Andrade Zavala, de Morena presentó propuestas de modificación a los artículos 7, 8, 131 y cuarto transitorio.

Para la discusión de la propuesta intervino en contra la diputada Martha Tagle Martínez, de MC. Suficientemente discutida la propuesta de modificación en votación económica se aceptó y se reservó para su votación nominal en conjunto.

La diputada Ana Lucia Riojas Martínez presentó propuestas de modificación al proyecto de decreto, se instruyó su publicación en el Diario de los Debates.

Aprobados en lo general y lo particular los artículos reservados en términos del dictamen y con las modificaciones aceptadas, por 336 votos en pro, 124 votos en contra y 2 abstenciones el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Víctimas. Pasó al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

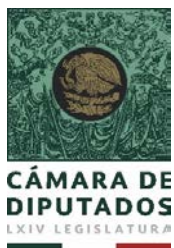
15. Se sometió a discusión el dictamen de la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 95 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y 36 de la Ley Federal de Defensoría Pública.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión, intervino la diputada María del Pilar Ortega Martínez.

Para fijar posicionamiento de su Grupo Parlamentario intervino la diputada Olga Patricia Sosa Ruíz, del PES.

Aprobado en lo general y lo particular por 463 votos en pro y 1 en abstención, el proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 95 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y 36 de la Ley Federal de Defensoría Pública. Pasó al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

16. Se sometió a discusión el dictamen de la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 335, 336 y 337 del Código Penal Federal.



**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión, intervino la diputada Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina.

Para fijar posicionamiento de su Grupo Parlamentario intervinieron los diputados Alan de Jesús Falomir Saenz, de MC y Felipe Rafael Arvizu de la Luz, de MORENA.

Aprobado en lo general y lo particular por 464 votos, el proyecto de decreto por el que se reforma a los artículos 335, 336 y 337 del Código Penal Federal. Pasó al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

17. Se sometió a discusión el dictamen de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de protección al patrimonio biocultural.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión, intervino el diputado Roberto Antonio Rubio Montejo.

Aprobado en lo general y lo particular por 456 votos, el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de protección al patrimonio vía cultural. Pasó al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

18. La Presidenta informó que de conformidad con los artículos 100 y 102 del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativas y proposiciones con puntos de acuerdo inscritas en el Orden del Día, serán turnadas a las Comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

19. La presidencia de la Mesa Directiva informo, de conformidad con el artículo 11, numeral 2 del Reglamento para la Contingencia Sanitaria que la Cámara de Diputados aplica en las sesiones ordinarias y extraordinarias durante el tercer año legislativo de la LXIV Legislatura, no se admitirán intervenciones al final de la sesión desde curul de asuntos no registrados en el orden del día, con la finalidad de no extender la duración de la sesión más allá de lo necesario y reducir el riesgo de posibles contagios.



"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"
"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

20. Se levantó la sesión a las 16:12 horas y se citó para la próxima que tendrá lugar el día martes 3 de diciembre de 2020, a las 11:00 horas en modalidad semipresencial.